



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

Número:

Referencia: CIRCULAR N°: 07 ACLARATORIA – LICITACIÓN PÚBLICA Nro 13/2021

Circular N°: 07 "Aclaratoria"	LICITACIÓN PÚBLICA NRO 13/2021
-------------------------------	--------------------------------

Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de septiembre de 2021.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo:	Licitación Pública	Nro: 13	Ejercicio: 2021
Clase:	De Etapa Única Nacional		
Modalidad:	Sin Modalidad		
Expediente N°: EX-2019-112103984- -APN-SGS#IOSFA			
Rubro Comercial:	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA.		

Objeto de la contratación:	"Servicio de alquiler y mantenimiento de impresoras multifunción para el área Metropolitana, Gerencia Regional Centro Norte y Gerencia Regional Centro Sur", por DOCE (12) meses, con opción a prorroga."
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTO DE APERTURA:

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.	23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 – 10:00 HORAS.

DESCRIPCIÓN:

En virtud de haberse recibido consultas, observaciones y solicitudes de interesados, en respuesta se emite la presente Circular Aclaratoria de acuerdo a lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

<p>KAPAYANES – Torregrosa Felix O.</p> <p><u>Consulta N° 1</u></p> <p>1.- Las Especificaciones Técnicas en el Título "Servicio Conexo de Instalación de todos los Bienes", en su punto xii, dice: "El IOSFA podrá acordar con el adjudicatario la incorporación de unidades adicionales para atender ajustes de consumo según las necesidades del Organismo, y hasta un 10% de los equipos solicitados originalmente en el Apéndice Cotización".</p> <p>A su vez el artículo 12 del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA establece en su inciso b) que el IOSFA tendrá: "La facultad de aumentar o disminuir hasta un VEINTE POR CIENTO (20%) el monto total del contrato, en las condiciones y precios pactados con la adecuación de los plazos respectivos" A los fines de poder hacer las previsiones correctas y necesarias para formular mi propuesta es que solicito se aclare hasta qué porcentaje de unidades podrá requerir el IOSFA (si el del 10% o del 20%), teniendo en cuenta que artículo 26 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares establece el orden de prelación del Procedimiento General de Contrataciones sobre las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Respuesta a la consulta N° 1</u></p> <p>Se aclara que la mencionada norma faculta al Organismo contratante de manera unilateral a aumentar el monto del total del contrato hasta un 20%, no obstante, el IOSFA determinó en las Especificaciones Técnicas, que solo hará uso de esa facultad hasta el máximo del 10%, esto quiere decir, que podrá o no hacer uso de esa facultad y de hacerlo, se auto limitará hasta el 10% del monto total del contrato.</p> <p><u>Consulta N° 2</u></p>

2.- En las Especificaciones Técnicas, en el Título "Pruebas de Impresoras", punto i., se establece que: "El proveedor deberá facilitar los medios necesarios para que el IOSFA pueda verificar el correcto funcionamiento del equipamiento ofrecido y el cumplimiento de todas las especificaciones referidas en el presente pliego. Todo lo solicitado en este punto correrá por cuenta y cargo del Proveedor" Atento lo allí requerido, solicito se aclare qué es lo que IOSFA entiende por "los medios necesarios", dada la vaguedad de dicha expresión.

Respuesta a la consulta N° 2

Se aclara que se entiende por "los medios necesarios", al costo/gasto de traslado que el proveedor adjudicado, deberá incurrir para que el personal designado, pueda trasladarse desde IOSFA Central hasta el local comercial/empresa de la firma adjudicada, con la finalidad de efectuar las pruebas de impresión, previo a la distribución de los equipos a las distintas Dependencias.